



Temixco, Morelos, a 10 de febrero de 2025

## CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 26, fracción IX, 27, y 28, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracciones XV y XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, fracciones VII y XXIII, 77, fracción V, 78 quinquies, fracción XXI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Se hace del conocimiento a los afiliados del Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, que la **Unidad Móvil HIPOMOVIL** estará brindando la atención (Información, Trámites y Servicios) dentro de las instalaciones de la Fiscalía General, con sede en Temixco, Morelos, los días 17, 18 y 19 de febrero del año en curso, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARICELA GARCÍA DÍAZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**



C.c.p. **Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.  
**Mtra. María Elena Jaimes Ronces**. Coordinadora General de Administración. En atención al turno RH 1243.  
**Lic. Liz Karen Urueta Manero**. Directora General de Control, Seguimiento y Trámites Institucionales. Mismo fin.  
En atención a su folio 1131/2025.

Archivo/Minutario  
MEJR/MGD/jmr